

Mayo de 2024

RECOMENDACIONES SANITARIAS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LOS VIAJEROS CON DESTINO A ARABIA SAUDÍ DURANTE LA PEREGRINACIÓN A LA MECA-UMRAH Y HAJJ 2024

En relación con las recomendaciones sanitarias para los viajeros y trabajadores que se dirijan al Reino de Arabia Saudí durante la peregrinación a La Meca (*Hajj* y *Umrah*), se trasladan los [requisitos sanitarios exigidos por dicho país de Oriente Medio](#) y medidas preventivas a implementar. **El Hajj tendrá lugar desde el 14 de junio al 19 de junio de 2024.**

Le aconsejamos que no deje para el final los aspectos sanitarios de su viaje. Prográmelo con tiempo y visite lo antes posible un [Centro de Vacunación Internacional \(CVI\)](#).

1. VACUNAS OBLIGATORIAS



1.1. Vacunación de Meningitis Meningocócica Tetravalente

Todas las personas ≥ 1 año de edad, que deseen realizar el *Hajj*, la *Umrah* o trabajo estacional en las áreas del *Hajj* deben presentar un certificado de vacunación válido que demuestre que han recibido la **vacuna meningocócica tetravalente (ACYW)**, al menos 10 días antes de la llegada, teniendo una validez máxima de 3 años o de 5 años, según el tipo de vacuna:

- La vacuna tetravalente de polisacáridos es válida 3 años
- La vacuna tetravalente conjugada es válida 5 años

Las autoridades sanitarias de Arabia Saudí informan que la evidencia científica actual sugiere que las vacunas conjugadas son seguras y efectivas para los mayores de 55 años de edad.

Si en el certificado no se indica el tipo de vacuna administrada, el certificado será válido durante 3 años.



1.2. Vacunación antipoliomielítica¹

- Los viajeros procedentes de países que hayan notificado **casos de poliovirus salvaje (WPV1)** [*Afganistán, Pakistán*] o **poliovirus circulantes derivados de vacunas (cVDPV1)** [*Madagascar, Mozambique, República Democrática del Congo, Yemen*], **deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica** con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) o de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.
- Los viajeros procedentes de países que hayan notificado **muestras de fuentes humanas positivas para cVDPV2 o casos de parálisis flácida aguda** [*Burkina Faso, Burundi, Chad, Costa de Marfil, República*

¹ Los países de procedencia que se consideran para la vacuna de la polio incluidos en los distintos apartados del texto se van actualizando por lo que es aconsejable consultar la página del Ministerio de Sanidad de Arabia Saudí en el enlace https://www.moh.gov.sa/en/HealthAwareness/Pilgrims_Health/Pages/default.aspx

Centroafricana, República Democrática del Congo, Guinea, Indonesia, Kenia, Malí, Mauritania, Mozambique, Palestina, Níger, Nigeria, Somalia, Sudán del Sur, Tanzania, Yemen, Zambia y Zimbabwe]², **deben presentar un certificado de vacunación antipoliomielítica** con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.

Si la IPV no estuviera disponible, se acepta la presentación de un certificado de vacunación contra la poliomielitis con al menos una dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en los últimos 6 meses y al menos 4 semanas antes de la llegada.



1.3. Fiebre Amarilla

Las **personas mayores de 9 meses de edad**, que lleguen de países y regiones con riesgo de transmisión de fiebre amarilla deben presentar un certificado de vacunación válido que indique que han recibido la vacuna contra la fiebre amarilla antes de su llegada a Arabia Saudita. Tenga en cuenta que el certificado de vacunación contra la fiebre amarilla **entra en vigencia después de 10 días de recibir la vacuna, y su validez se extiende de por vida**.

Países/zonas con riesgo de transmisión de fiebre amarilla, según OMS (Viajes Internacionales y Salud):

➤ África

Angola, Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Costa de Marfil, Etiopía, Gabón, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Kenia, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sudán del Sur, Togo, Uganda.

➤ América

Argentina, Brasil, Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana Francesa, Guyana, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, República Bolivariana de Venezuela.

2. VACUNAS RECOMENDADAS



2.1. Vacunación frente al Coronavirus (COVID-19)

Se recomienda que **todas las personas ≥ 12 años de edad** que viajen con la intención de realizar la *Umrah* o el *Hajj* estén vacunadas frente a COVID-19 con las vacunas aprobadas en Arabia Saudí que se pueden consultar a través del enlace (https://www.moh.gov.sa/en/HealthAwareness/Pilgrims_Health/Approved-Vaccines/Pages/Outside-the-Kingdom.aspx).



2.2. Vacunación antipoliomielítica¹

Los viajeros procedentes de países que hayan notificado **muestras ambientales positivas para poliovirus circulantes derivados de vacunas (cVDPV2)** [Angola, Argelia, Benin, Botswana, Camerún, Congo, Egipto,

² Los países mencionados en el texto son los publicados en los Requisitos y Recomendaciones Sanitarias de Arabia Saudí para el *Hajj*, para este apartado, según su "Reference: Polio Eradication Organization report on 2 April 2024"). Los países publicados en los Requisitos y Recomendaciones Sanitarias de Arabia Saudí para la *Umrah* son los mismos que los indicados para el *Hajj* para este apartado a los que se añade *Benin* según su "Reference: Polio Eradication Organization report on 12 February 2024")

Senegal y Sudán]³, se recomienda que presenten un certificado de vacunación antipoliomielítica con al menos una dosis de la vacuna antipoliomielítica inactivada (IPV) en los 12 meses anteriores y al menos 4 semanas antes de la llegada.

Si la IPV no estuviera disponible, se acepta la presentación de un certificado de vacunación contra la poliomielitis con al menos una dosis de la vacuna oral contra la poliomielitis (OPV) en los últimos 6 meses y al menos 4 semanas antes de la llegada.



2.3. Gripe estacional

Se recomienda que todas las personas que se desplacen a Arabia Saudí para realizar la *Umrah* o el *Hajj*, o que por trabajo o cualquier otro motivo se dirijan a las zonas del *Hajj*, se vacunen de la gripe estacional, particularmente las que tienen riesgo incrementado de complicaciones severas como embarazadas, niños menores de 5 años de edad, personas mayores e individuos que presenten enfermedades crónicas (p. ej., enfermedades cardíacas, respiratorias, renales, del metabolismo, del sistema nervioso, del sistema hepático o del sistema hematológico) y personas con afecciones inmunosupresoras (p. ej., VIH/SIDA, recibiendo quimioterapia o esteroides, o tumores).



Se recomienda que los peregrinos actualicen las vacunas de rutina frente a las enfermedades inmunoprevenibles. Esto incluye la vacunación frente a la difteria, tétanos, tosferina, poliomielitis, sarampión, parotiditis y varicela.

3. MEDIDAS PREVENTIVAS DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE ARABIA SAUDÍ EN LOS PUNTOS DE ENTRADA

3.1. Coronavirus (COVID-19)

Todas las personas que lleguen desde fuera de Arabia Saudí deben cumplir con los **procedimientos y requisitos** de la Autoridad de Salud Pública, que se pueden consultar a través del enlace (<https://covid19.cdc.gov.sa/>) teniendo en cuenta que estos requisitos se actualizan contantemente.

3.2. Meningitis meningocócica

El Ministerio de Salud de Arabia Saudí puede optar por administrar **antibióticos profilácticos** a algunos viajeros procedentes de países con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica, de países con riesgo de epidemias de meningitis y de países con brotes de *Neisseria meningitidis* de grupos no incluidos en la vacuna, en los puntos de entrada si lo considera necesario.

³ Los países mencionados en el texto son los publicados en los Requisitos y Recomendaciones Sanitarias de Arabia Saudí para el *Hajj*, para este apartado, según su "Reference: Polio Eradication Organization report on 2 April 2024"). Los países publicados en los Requisitos y Recomendaciones Sanitarias de Arabia Saudí para la *Umrah* son los mismos que los indicados para el *Hajj* para este apartado excepto que no se incluye *Benin* y en su lugar se incluye *Malawi* según su "Reference: Polio Eradication Organization report on 12 February 2024").

Países/zonas de África con epidemias frecuentes de meningitis meningocócica y países con riesgo de epidemias de meningitis, según OMS (Viajes Internacionales y Salud, 2015): Benín, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Costa de Marfil, Eritrea, Etiopía, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea Bissau, Kenia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Ruanda, Senegal, Sudán, Sudán del Sur, Tanzania, Togo, Uganda.

3.3. Poliomielitis

Aquellos viajeros que provengan de países donde se notifiquen casos de poliovirus salvaje (WPV1) o poliovirus circulante derivado de la vacuna (cVDPV1), recibirán una dosis de vacuna antipoliomielítica oral bivalente (bOPV) en los puntos de entrada a Arabia Saudí, independientemente de su edad y vacunación previa.

4. CONSEJOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS

4.1. Enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos

Las autoridades de Arabia Saudí no permiten la entrada de alimentos a los viajeros que llegan para el *Hajj*, salvo aquellos que estén debidamente enlatados y sellados.

Se recomienda a aquellos que viajen para la *Umrah* y el *Hajj*, trabajadores estacionales o para otros propósitos que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:



- Lavarse las manos antes y después de comer y después de ir al baño.



- Limpiar y lavar bien las verduras y frutas frescas.



- Los alimentos deben cocinarse completamente y conservarse a temperaturas seguras.



- Mantener separados los alimentos crudos de los cocinados.

4.2. Medidas relacionadas con el calor



Se recomienda a todos los peregrinos, especialmente a las personas mayores, que eviten la exposición directa al sol mientras realizan los rituales y que beban una cantidad suficiente de líquidos. Los medicamentos que pueden agravar la deshidratación (por ejemplo, diuréticos) o interferir con el intercambio de calor pueden necesitar ajustes por parte de los médicos prescriptores.

4.3. Infecciones respiratorias agudas

Se recomienda a aquellos que viajen para la *Umrah*, el *Hajj* o trabajo temporal en las áreas del *Hajj* que cumplan con las siguientes medidas higiénico-sanitarias:



- Lavado de manos con agua y jabón o desinfectante, especialmente después de toser y estornudar, después de ir al baño, antes de preparar y comer alimentos y después de tocar animales.



- Utilizar pañuelos desechables al toser o estornudar y desecharlos en la papelera.



- Uso de mascarillas limpias y secas en lugares concurridos.



- Evitar el contacto con personas que parecen enfermas y no compartir sus objetos personales.



- Evitar las visitas y el contacto estrecho con camellos, en establos, granjas o mercados.



- Evitar beber leche sin pasteurizar o comer carne cruda o productos de origen animal que no hayan sido bien cocinados.

4.4 Dengue y Virus Zika



Se recomienda a los peregrinos que tomen las medidas necesarias para evitar las picaduras de mosquitos durante el día y la noche, incluido el uso de ropa protectora (preferiblemente de color claro), que cubra la mayor parte del cuerpo posible, usar barreras físicas como mosquiteras en las ventanas y puertas cerradas, y la aplicación sobre la piel o la ropa de repelentes de insectos (según las instrucciones de la etiqueta del producto) que contengan *DEET*, *IR3535* o *Icaridina*.



Enlaces de interés:

- [Ministerio de Sanidad de Arabia Saudí](#)
- [Centros de Vacunación Internacional](#)
- [“La Salud También Viaja”](#)